

Tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 19 - 22 de octubre de 1999

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 8 del programa

Para información



Distribución: GENERAL WFP/EB.3/99/8-A/2

30 agosto 1999 ORIGINAL: FRANCÉS PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1999—REPÚBLICA CENTROAFRICANA 5837.00

Mejora del estado nutricional de las comunidades más vulnerables

Número de beneficiarios	262.200
Duración del proyecto	Cuatro años
Volumen de productos	9.082 toneladas

volumen de productos	7.002 toneradas	
Costo (dólares EE UU)		
Costo total para el PMA	7.233.032	
Costo total para el Gobierno	1.241.744	
Costo total	8.474.776	

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

2 WFP/EB.3/99/8-A/2

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional: M. Zejjari tel.: 066513-2201

Coordinadora de Programas: Sra. F. Nabulsi tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjanse al Empleado de Documentos y Reuniones (tel.: 066513-2641).



WFP/EB.3/99/8-A/2 3

1. La República Centroafricana está clasificada, según las Naciones Unidas, como país menos adelantado y, según la FAO, como país de bajos ingresos y con déficit de alimentos. Conforme al índice de desarrollo humano del PNUD, el país ocupa el lugar 151º de un total de 174 y se caracteriza por tener indicadores muy desfavorables, sobre todo en los sectores de la economía, la salud y la educación. Los ingresos medios por habitante ascienden a 267 dólares, la tasa de mortalidad infantil (en niños menores de 5 años) se sitúa en 157,5 por mil y la tasa de matriculación es del 45% en la totalidad del país.

- 2. El presente proyecto se inscribe en el marco del plan del Gobierno para la lucha contra la pobreza. Conforme a la decisión 1999/EB.A de la Junta Ejecutiva, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. El presente proyecto abarca los objetivos 1 y 2 (crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición; y crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación).
- 3. La educación de jóvenes y adultos, junto con la nutrición y la salud, en particular en el caso de las mujeres, las madres jóvenes, los niños y los recién nacidos, son las dos prioridades del PMA con vistas a mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos. Un subproyecto especial se dedicará a la creación de empleo. El 42% de los alumnos de enseñanza primaria, el 18% de alumnos de preescolar, el 34% de niños que padecen de malnutrición, el 2,5% de futuras madres o de madres lactantes, y el 1,8% de trabajadores se beneficiarán de los programas de alfabetización funcional.
- 4. El PMA colaborará con la OMS, la FAO, el FNUAP, el UNICEF y el PNUD, así como con la Misión francesa de cooperación, la Agencia francesa de desarrollo, el Banco Mundial y la Unión Europea en las diversas actividades previstas en el proyecto. En el plan de operaciones se especificarán las responsabilidades respectivas de cada uno de los participantes.

